



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SOTRAGERO

Convocatoria para elección de juez de paz sustituto

Finalizando el día 29 de diciembre de 2021 el mandato de juez de paz sustituto de este municipio, se anuncia convocatoria pública para la presentación de solicitudes de los interesados a referido cargo.

– *Requisitos:* Ser español, mayor de edad, residente en Sotragero y reunir las condiciones establecidas por la Ley Orgánica del Poder Judicial.

– *Solicitudes y plazos:* Se podrán presentar en Secretaría Municipal, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, acompañando una copia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incompatibilidad o prohibición, de conformidad con la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz.

En Sotragero, a 1 de octubre de 2021.

El alcalde,
Gregorio Bernal Sedano